

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.  
del municipio de San Sebastián del Oeste, Jalisco.  
Oficio 041/MAR/DGDIF.

A quien corresponda: **Ing. José Daniel Aguirre Hernández.**  
**Titular de la Unidad de Transparencia.**  
**PRESENTE**

Asunto: El que se indica.

La que suscribe **Lic. María Aurora Ponce Peña**, titular de esta institución de asistencia social, hago;


### CONSTAR y CERTIFICO

Que la información relativa al presente rubro, es inexistente, ello en virtud de no haber sido entregada por el Director del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Sebastián del Oeste, Jalisco, correspondiente al periodo del 1 primero, de mayo del 2015 al 30 treinta, de septiembre del 2015, lo anterior tal y como se desprende del acta circunstanciada de hechos de fecha 01 primero, del mes de octubre del año 2015, en la cual se hace constar que el acto formal de entrega recepción entre el C. Oscar Rafael Cibrián Nava y la C. Blanca Esther Ruíz Ortega, no se llevó a cabo en términos de la Ley de Entrega - Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se extiende la presente para efectos de dar cumplimiento con el Art. 8, Fracc. V, inciso r, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

### ATENTAMENTE

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de La Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, de La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y Natalicio de Juan Rufo."



**Lic. María Aurora Ponce Peña.**  
Directora General del SDIF.  
San Sebastián del Oeste, Jal.  
30 de marzo 2017



C.c.p: Archivo  
Original: Archivo UT